



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00167595- -UNC-ME#PDT

---

VISTO:

La nota presentada por la Municipalidad de Saldán mediante la cual se solicita al Prorectorado de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba la asistencia científica y técnica para el desarrollo de la primera etapa del proyecto de producción piloto de locro envasado con fines de presentación institucional; y

CONSIDERANDO:

- Que el Prorectorado de Desarrollo Territorial tiene entre sus objetivos promover la articulación entre la Universidad Nacional de Córdoba, los gobiernos locales y el sector productivo, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible;
- Que la solicitud de la Municipalidad de Saldán tiene por objeto evaluar la viabilidad técnica, bromatológica y sanitaria del producto a escala piloto, como instancia previa a su eventual industrialización;
- Que para tal fin se ha elaborado una propuesta de asistencia científica y técnica que contempla la evaluación del producto, ensayos de envasado, análisis bromatológicos y microbiológicos, y la elaboración de un informe técnico final;
- Que resulta necesario designar al equipo de profesionales que llevará adelante las tareas de asistencia técnica previstas en la propuesta técnica aprobada;
- Que dichas tareas comprenden la supervisión del proceso de envasado y conservación del producto, la evaluación de su inocuidad alimentaria y la coordinación de los análisis de laboratorio correspondientes;
- Que se ha propuesto un equipo de trabajo conformado por profesionales con experiencia en tecnología de alimentos y gestión de proyectos;
- Que dicha propuesta técnica será llevada a cabo por el Área de Proyectos para el Desarrollo Local y Regional dependiente del Prorectorado de Desarrollo Territorial;

Por ello,

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la solicitud presentada por la Municipalidad de Saldán para la elaboración del proyecto de asistencia científica y técnica para la producción piloto de locro envasado, en el marco de las actividades de vinculación tecnológica y desarrollo territorial de la Universidad Nacional de Córdoba, según consta en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que las tareas a desarrollar serán Coordinadas por el Área de Proyectos para el Desarrollo Local y Regional dependiente del Prorectorado de Desarrollo Territorial y comprenderán la evaluación técnica del producto, los ensayos de envasado y conservación, la realización de análisis bromatológicos y microbiológicos en laboratorios universitarios, y la elaboración del correspondiente informe técnico sanitario con recomendaciones para su escalamiento.

ARTÍCULO 3°: Designar el equipo de profesionales responsable de la ejecución de las tareas de asistencia técnica, la que estará integrada por:

Agrim. Gabriel Haniewicz  
Coordinador del proyecto.

Tareas: coordinación general de las actividades técnicas, articulación institucional entre el equipo técnico, los laboratorios universitarios y la Municipalidad de Saldán, seguimiento del cronograma de trabajo y consolidación de los informes finales.

Dr. Rubén Horacio Olmedo

Ingeniero especialista en tecnología de alimentos.

Responsable del área de Tecnología, Calidad e Inocuidad Alimentaria.

Tareas: supervisión del proceso de envasado y conservación del producto, control de los ensayos piloto, evaluación de riesgos microbiológicos y asesoramiento técnico sobre parámetros de esterilización y buenas prácticas de elaboración.

Dra. Gisela Kay Guerberoff Enemark

Lic. en Nutrición y Dra. en Ciencias de la Salud.

Tareas: a cargo de la información del etiquetado nutricional de alimentos.

Mgter. Carolina Florencia Cravero Ponso

Lic. En Tecnología de los Alimentos y Mgter en Tecnología de Alimentos.

Tareas: a cargo de los procesos de envasado y métodos de conservación de los mismos.

Bioq. Nicolle Stefani Juncos

Bioquímica.

Tareas: a cargo de las tareas de análisis por equipamiento mayor como cromatografías gaseosas.

Lic. Belen del Valle Navarro

Licenciada en Agroalimentos

Tareas: a cargo de las tareas de planificación de las evaluaciones sensoriales y puesta a punto del panel sensorial.

Lic. Maria Paz Corradi

Licenciada en Agroalimentos.

Tareas: a cargo de las actividades relacionadas con los análisis de microbiología y preparación de las muestras.

Lic. Giuliano Di Francisco

Licenciado en Agroalimentos

Tareas: a cargo de los análisis químicos de los alimentos.

ARTÍCULO 4°: Establecer que la Municipalidad de Saldán deberá abonar a este Prorectorado, contra factura, la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$7.800.000) para la presente etapa de asistencia técnica, la cual será abonada de la siguiente forma:

- 50% al inicio de los trabajos (aprobación de la asistencia científica y técnica).
- 50% al momento de la entrega de los resultados y del informe técnico final.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, publíquese en los medios institucionales correspondientes y archívese.